



Recibido
Eduardo - deej
[Signature]

Cobán, Alta Verapaz 26 de mayo del 2010

A:
Sr. José Adrian López Monterrosa,
Gobernador Departamental
Dr. José Hernández,
Director de Área de Salud
Dr. Alexander Batres Santizó,
Director Hospital Regional
Cobán Alta Verapaz

Recibido
Dr. Alexander
[Signature]

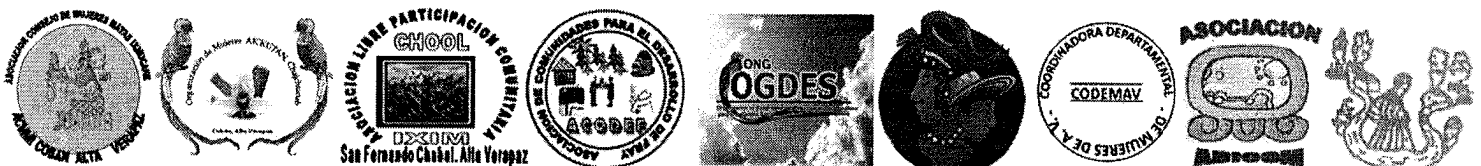
Estimadas Autoridades:

Reciban un cordial saludo, por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz, hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrollen al frente de tan importante cargo sean de beneficio para la población alta verapacense.

La REDMISAR de Alta Verapaz, surge como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil, y generación de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las brechas existentes entre poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud reproductiva, planificación familiar y salud materna neonatal -SR/PF/SMN-. Ha estado trabajando por la salud reproductiva de las mujeres con pertinencia cultural, y tiene como objetivo incidir, vigilar y demandar el fiel cumplimiento del marco político y jurídico de los servicios de salud que satisfagan las necesidades específicas de la población indígena, en especial los servicios relacionados con SR /PF/SMN; así como conducir procesos de diálogo a favor de la salud reproductiva.

Las organizaciones que conforman la REDMISAR son: Asociación de Consejo de Mujeres Mayas Ixmucané; Organización de Mujeres AK'KUTAN, Chajchucub (Nuevo Amanecer); Asociación Libre Participación Comunitaria, (Chool Ixim); Asociación de Comunidades para el Desarrollo de Fray (ACODEF); Organización Guatemalteca para el Desarrollo Social (OGDES); Majawil Q'ij; Coordinadora Departamental de Mujeres de Alta Verapaz (CODEMAV), Asociación Desarrollo Integral Comunitario de Mujeres Sum Kubak (ADICOM) y Asociación Adelina Caal Maquin,

Tiene como finalidad contribuir a asegurar la disponibilidad de metodología anticonceptiva para lograr el espaciamiento de embarazos de acuerdo a la voluntad de la mujer o la pareja, en cumplimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala (artículo 47, Capítulo II, Sección Primera: Familia), promoviendo la reducción de la mortalidad materna y neonatal en el departamento.



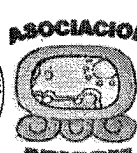
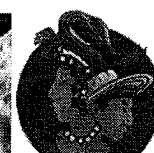


El Artículo 25, Parte V. del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, OIT 1989, establece que “Los servicios de salud (...) deberán planearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y tener en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales”.

Por otro lado, la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece, en su artículo 25, que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud y el bienestar, y en especial, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Esto está refrendado por la Constitución Política de la República en su sección séptima, relacionada a la salud, seguridad y asistencia social.

Queremos manifestarles nuestra preocupación por la situación de mortalidad materna y salud que vive nuestro departamento aunque en Guatemala la mortalidad materna afecta a mujeres de distintos estratos sociales y económicos, los números más elevados se dan entre mujeres indígenas, analfabetas y en departamentos con altos índices de pobreza y ruralidad, la muerte materna afecta a tres veces más mujeres indígenas que no indígenas. De esta manera manifestamos nuestras demandas como sociedad civil al Señor Gobernador Departamental y al Director de Área de Salud, de acuerdo con el diario vivir de las mujeres indígenas y no indígenas de nuestro departamento de Alta Verapaz:

- Abastecimiento de anticonceptivos en los centros de salud que constituye un derecho a la planificación familiar, de acuerdo con la Ley de Acceso Universal.
- Gestión del hogar materno por medio del CODEDE, en coordinación con las Municipalidades.
- Coordinación de actividades para el cumplimiento del Acuerdo de creación de la Unidad de Atención de la Salud de Pueblos Indígenas e Interculturalidad del Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS.
- Supervisión al personal en cada distrito de salud.
- Sensibilización al personal de los distritos sobre eliminación de la discriminación y racismo.
- Atención del parto vertical, culturalmente adaptado y adecuación de las salas de parto para contar con un lugar adecuado para la atención de parto vertical limpio y seguro.
- Incorporación de las Comadronas Tradicionales a los distritos de Salud.
- Pasantías a las Comadronas Tradicionales en labor y parto de los servicios de salud.
- Encuentros de intercambio de experiencias entre el personal de los distritos de Salud y las Comadronas Tradicionales.
- Encuentros y talleres de sensibilización entre personal de los servicios de salud de la DASAV y las Comadronas Tradicionales.





- Oferta de planificación familiar y control prenatal en los servicios por personal con competencia técnica y que hable el idioma local.
- Aprobación de la Política de Salud de Desarrollo de la Mujer ante el CODEDE.
- Seguimiento al Plan departamental de Reducción de Mortalidad Materna que fuera coordinado por SEGEPLAN en el 2007.

Por lo tanto, la REDMISAR, solicita una reunión con el equipo técnico de la DASAV y el Hospital Regional, para el seguimiento de nuestra demandas, en especial para realizar una guía para el monitoreo del personal del Hospital Regional y de los centros de salud.

Depositaremos la confianza entera en su apoyo para que estas demandas sean cumplidas y veamos una reducción significativa de la mortalidad materna.

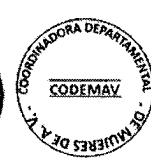
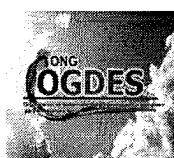
Se agradece la atención a la presente y nos suscribimos con muestra de consideración y alta estima.

Atentamente;

RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS POR LA SALUD REPRODUCTIVA
REDMISAR ALTA VERAPAZ

María Luisa Col
Asociación de Consejo de Mujeres Mayas Ixmucané

Odilia Esperanza Macz
Asociación de Consejo de Mujeres Mayas Ixmucané
Albertina Yoj
Organización de Mujeres AK'KUTAN, Chajchucub (Nuevo Amanecer)





Amanda Caal
Asociación Libre Participación Comunitaria, Chool Ixim

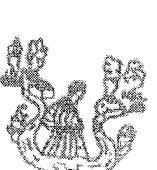
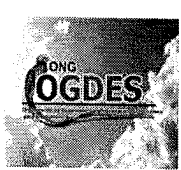
Rosalina Cortes Siana
Asociación de Comunidades para el Desarrollo de Fray (ACODEF)

Leonor Caal
Organización Guatemalteca para el Desarrollo Social (OGDES)

Yéresa Caal
Majawil Q'ij

Carmelina Chogooj
Coordinadora Departamental de Mujeres de Alta Verapaz (CODEMAV)

Maria Sacba Caal
Asociación Desarrollo Integral Comunitario de Mujeres Sum Kubak (ADICOM)





Manuela Pacheco Bernal
Manuela Pacheco Bernal
Asociación Adelina Caal Maquin

TESTIGOS DE HONOR

Licda. Ana Rutilia Icaal
Licda. Ana Rutilia Icaal
Delegada de la Defensoría de la Mujer Indígena
DEMI

Lic. José Ervin Maldonado
Lic. José Ervin Maldonado
Auxiliar de la Procuraduría de los
Derechos Humanos PDH

Licda. Herlinda Xol
Licda. Herlinda Xol
Delegada de la Secretaria de la Presidencia
De la Mujer, SEPREM

Dr. Heriberto Arriaga
Dr. Heriberto Arriaga
Coordinador Observatorio en
Salud Reproductiva, OSAR.



